



RESOLUCION JEFATURAL N° 004-2017-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 09 de enero de 2017.

VISTOS:

El Informe N° 005-2017-GORE-ICA-PETACC/DO y el Informe N° 003-2017-GORE-ICA-PETACC/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, aprobándose la transferencia de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 0002-2017-GORE-ICA/GR, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica por Fuentes de Financiamiento y por categoría de gastos respectivamente y se aprobó la Estructura Funcional Programática correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprobó "Plan Anual de Operaciones 2017: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC", con efectividad del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2017;

Que, a través de los documentos del visto, la Dirección de Obras, solicita la designación del Responsable del Plan Anual de Operaciones 2017: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC;

Que, el numeral 6.5 de la Directiva de Órgano N° 001-2007-GORE-ICA-PETACC/DO, sobre Normas para la ejecución de actividades y elaboración de informes mensuales de operación & mantenimiento bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, señala que el ingeniero responsable encargado de la ejecución de las actividades, deberán estar designados por la Gerencia General del PETACC. En tal sentido se hace necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de la Unidad de Personal, Direcciones de Obras, Administración y de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. **JORGE WALMOR PAREDES FLORES** como **RESPONSABLE** del "Plan Anual de Operaciones 2017: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC", con efectividad del 01 de enero de 2017, con las atribuciones y responsabilidades que le corresponda.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las Direcciones de Obras y Administración, otorguen las facilidades necesarias al trabajador encargado, a fin que cumplan sus funciones con arreglo a Ley.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados con arreglo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

